



CIRCULAR N° 197

Santiago, 23 de junio de 2011

Con fecha 29 de abril de 2011 la Superintendencia de Valores y Seguros ha inscrito en el Registro de Productos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 19.220 bajo el N° 225 el Padrón del Producto Salmón Vivo BPC.

En razón de lo anterior, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile ha autorizado el inicio de las transacciones en Bolsa del citado producto agropecuario a partir del 24 de junio de 2011.

El Padrón correspondiente al citado producto agropecuario, se encuentran disponibles en nuestro portal Web: www.bolsadeproductos.cl

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General